

## CAPÍTULO II

### REFLEXIONES DE ESTUDIANTES EN EL MARCO DE LA MATERIA “PRINCIPIOS Y POLÍTICAS AMBIENTALES” DE LA CARRERA INGENIERÍA AMBIENTAL

DOCENTE: MAG. JUAN MANUEL PLÁ

#### **Introducción**

Nos encontramos habitando un momento histórico en el que podemos observar, como nunca, de qué manera la crisis ambiental nos afecta como humanidad. La crisis –una sola, con “dos caras”– la encontramos al abrir la puerta de nuestra casa, pasándonos por encima en lo cotidiano que, a veces, preferimos no ver: la devastación de los bienes naturales y el sufrimiento de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad (principales afectados)

El contexto crítico que nos toca habitar nos pone en la disyuntiva: o continuamos la marcha suicida que como humanidad hemos emprendido a partir de la contaminación de la biosfera o pensamos el mundo desde otro lugar. Esto nos exhorta a buscar alternativas a visiones arraigadas en nuestra sociedad y, por ende, en nuestros claustros académicos. Pensar de manera integrada, holística, en relación, se nos presenta como un desafío que cuestiona la lógica misma de los saberes hegemónicos, caracterizados entre otras cosas por dividir y separar los conocimientos en compartimentos estancos que no se tocan entre sí. La estructura científicista, positivista, kantiana-cartesiana, deviene insuficiente a la hora de analizar los problemas que sufre nuestra “casa común”, tal como lo son algunas categorías políticas europeas que intentan analizar los fenómenos sociopolíticos latinoamericanos.

Esta forma de estudiar las cuestiones ambientales, que había sido objeto de estudio de la primera Cumbre Mundial de Educación Ambiental de Tbilisi (1977), nos interpela a una obviedad: levantar la cabeza y mirar el mundo que tenemos a nuestro alrededor. Implica un posicionamiento epistemológico que, en épocas de profundo individualismo, resulta disruptivo. Debemos pensar y estudiar al mundo como un todo complejo y en relación, desde una ética integral que tenga en cuenta la equidad social y ecológica, y que restaure nuestra relación fraterna con el “hermano Sol” y la “hermana Luna”, en un sincretismo virtuoso de cosmovisiones.

Este “pensar biocéntrico” implica la aceptación de valores intrínsecos de nuestro entorno y una ética alternativa al antropocentrismo moderno. La crisis civilizatoria que nos toca habitar, fuertemente marcada por una crisis de valores, nos demuestra que el ser humano no puede ser más la “medida de todas las cosas”, sino un servidor de la Gaia que nos cobija, garantizando nuestra subsistencia como especie. Esto no significa atentar contra la humanidad ni renegar del trinomio “libertad, igualdad y fraternidad” de los revolucionarios franceses, sino ampliar el horizonte en una trama de complementaciones que permita la convivencia pacífica interespecies. Implica proyectar ese antropocentrismo a la naturaleza, sin debilitar al hombre como ente autónomo y crítico, capaz de llevar el estandarte de esta mutación cultural. Y requiere, finalmente, de una presencia activa del Estado –en la concepción de Estado Social de Derecho y aún con sus tensiones ad intra– a fin de garantizar el derecho a gozar de un ambiente sano (art. 41 CN) de quienes habitan las “periferias existenciales” (*Evangelii Gaudium*).

“Para una visión ecológica, todo lo que existe, co-existe. Todo lo que co-existe, pre-existe. Y todo lo que coexiste y pre-existe, subsiste a través de una infinita trama de relaciones inclusivas. Todo se encuentra en relación. Fuera de la relación nada existe”.

Boff nos invita a partir de esta frase a romper paradigmas arraigados en la modernidad. Nos interpela a pensarnos situados y en relación con todo que nos contiene y de lo cual somos parte fundamental, una interrelación cósmica resultante de la interrelación trinitaria (Padre-Hijo-Espíritu Santo). Nos desafía a ser agentes de transformación y pensar en proyectos y políticas públicas tendientes a lograr el ideal supremo del “buen vivir”, principio ancestral que ha sido plasmado por el nuevo constitucionalismo latinoamericano a partir de constituciones políticas, como la de la República del

Ecuador (Sumak Kawsay) y la del Estado Plurinacional del Bolivia (Suma Qamaña).

El presente apartado es una breve compilación de algunos trabajos que vieron la luz en el marco de la materia “Principios y políticas ambientales” de la carrera Ingeniería Ambiental, la cual se desarrolla dentro de la Facultad de Química e Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica Argentina –Sede Rosario–. A partir de los textos “Ecología, Política, Teología y Mística” (Leonardo Boff), de la Carta Encíclica *Laudato Si’* y de la proyección del documental “La Carta: un mensaje para nuestra tierra” (SS Francisco I), se les propuso a los y las estudiantes analizar distintas aristas de conflictos ambientales concretos, e interpretarlos a la luz de los principios ambientales contemplados en el artículo 4° de la Ley N° 25.675 (Ley General del Ambiente). Se buscó como objetivo final observar la pluralidad de causas que determinan los conflictos ambientales (políticas, económicas, sociales, demográficas, etc.), tratando de proponer luego soluciones que puedan ser plasmadas en políticas públicas estatales.

Agradezco a la Dra. María Elena Aradas Díaz y al Centro Franciscano de Estudios y Desarrollo Regional de la Pontificia Universidad Católica Argentina (CEFEDER), por permitirnos compartir un breve extracto de nuestro trabajo en clase, con la esperanza de que sea un aporte a nuevos “procesos que construyan pueblo” (EG 224).

## II.1. Abordaje de la desigualdad desde los principios y las políticas ambientales

ESTUDIANTES: ÁLVARO CULASSO, IGNACIO POLENTA  
DOCENTE: JUAN MANUEL PLÁ

### 1. Introducción

Para lograr comprender en profundidad los pensamientos del autor Leonardo Boff acerca de la ecología, debemos necesariamente partir de la primera definición de este concepto, que fue acuñado por el biólogo alemán Ernst Haeckel en 1866. Compuesta por dos palabras griegas, *oikos* (casa) y *logos* (reflexión o estudio), se entiende

a la ecología como el estudio de la interdependencia y de la interacción entre los organismos vivos y su medio ambiente.

De todas maneras, este concepto evolucionó con los años y en la actualidad se extiende más allá de los seres vivos, y representa la interacción y el diálogo que todos los seres (vivos o no) guardan entre sí y con todo lo que existe, abarcando además la cultura y la sociedad.

Es esta la idea que utiliza Boff en su libro *La dignidad de la tierra* para enfatizar el enlace existente entre todos los seres naturales y culturales, presentando así el concepto de totalidad ecológica: todo se relaciona con todo, y en todos los puntos. Esta totalidad no es el resultado de la simple suma de las partes, sino que se forma una unidad dinámica hecha de riquísima diversidad.

Para evitar el inmediatismo y la fijación en nuestra generación, y desarrollar una solidaridad para con las generaciones futuras, resulta necesario analizar esta ecología con una visión holística y de manera interdisciplinar: todas las prácticas humanas deben ser redimensionadas y dar su contribución específica en salvaguarda de lo creado. Todos los saberes representan un poderoso factor de protección, respeto y promoción de la naturaleza.

## 2. Relaciones de poder

Al reafirmar la interdependencia de todos los seres, la ecología funcionaliza toda la jerarquía y niega el “derecho” de los más fuertes. Todos poseen su relativa autonomía, impactando de distintos modos sobre el medio ambiente y la relación con los demás seres.

Es esta autonomía la que permite que cada ser adopte un rol, ya sea de dominador o dominado. Si lo analizamos a nivel humano, de nada sirve negar la realidad del mundo en el que vivimos: los países ricos, en su mayoría ubicados en el hemisferio norte, que han depredado la naturaleza de sus territorios para luego saquear a los pueblos colonizados, tienen hoy el descaro de exigir un medio ambiente saludable y reservas ecológicas para preservar especies en vías de extinción.

Esta injusticia ecológica acarrea una situación de injusticia social, y viceversa. Se vuelve evidente si ponemos el foco en el modelo de comercio internacional actual: en muchos casos se logran relaciones financieramente equilibradas pero ecológicamente des-

iguales, porque países periféricos exportan materia prima con un alto contenido de recursos naturales explotados a cambio de bienes producidos en los países centrales que tienen un menor impacto ambiental. Este tipo de relaciones se conoce hoy en día como intercambio ecológicamente desigual (en adelante, IED).

Todo esto deriva en una visión colectivamente egoísta e interesada que no merece el nombre de ecología. Por citar un ejemplo, a principios del mes de noviembre, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) publicó un nuevo informe denominado “Brecha de adaptación 2023: financiación y preparación deficientes”, en donde se indica que, a pesar de que existen señales claras de que los riesgos climáticos y sus efectos se están acelerando en todo el mundo, el déficit de financiación internacional para la adaptación en los países en desarrollo no deja de aumentar y actualmente se sitúa entre 194.000 y 366.000 millones de dólares anuales.

Es decir, a pesar de ser en gran parte los responsables de este enorme daño, los países industrializados (líderes de los organismos internacionales de mayor peso) se niegan a asumir el principal compromiso por corregir el curso de este proceso: las soluciones que han propuesto no están a la altura. No se analiza en profundidad el modelo de sociedad ni el paradigma de desarrollo y consumo actual.

Estas dos caras de la misma moneda (el bienestar de los poderosos a expensas de los débiles) se han experimentado, con algunas variaciones, a lo largo de toda la historia de la humanidad. Y resulta más que interesante detenerse y ver cómo distintos estudiosos y artistas han analizado esta realidad de diferentes formas.

Entre ellos, Leonardo Boff plantea una gran reflexión a partir de la comparación de la tierra con una nave espacial, en la cual el 20 % de la población viaja en primera clase, consumiendo el 80 % de las reservas disponibles para el viaje. Mientras que el restante 80 % viaja en el compartimiento de carga, pasando frío, hambre y toda clase de necesidades.

A su vez, una trama similar es la que se desarrolla en “Snowpiercer”, serie producida por TNT basada en la película homónima del director surcoreano Bong Joon-ho, que por su parte se inspiraba en “Le Transperceneige”, una novela gráfica de los franceses Jacques Lob y Jean-Marc Rochette. En todas estas versiones, un experimento fallido para solucionar el calentamiento global acabó con la mayoría de vida existente en la tierra, y el último tren llamado Snowpiercer consiste en diferentes vagones que dividen a las clases sociales. Los

habitantes de la cola viven en la profunda miseria e inician una revolución para llegar hasta el primer vagón y hacerse con el control de la máquina.

El argumento es sencillo y similar en todos los casos: o nos salvamos todos dentro de un sistema de conveniencia solidario y participativo en la nave, imponiendo transformaciones fundamentales, o por la indignación y los levantamientos hacemos explotar la nave, precipitándonos todos al abismo.

Todas estas metáforas son entretenidas y llaman a una profunda reflexión. Sin embargo, se vuelven alarmantes en el momento en que dejan de ser ficción y comienzan a resonar y evaluarse como posibles alternativas reales. Tal es el caso de Elon Musk, el reconocido magnate, que dio su opinión en numerosas ocasiones respecto a la inevitable extinción de las especies en el planeta.

Hay una diferencia que no debe pasarse por alto: mientras las metáforas muestran una pizca de esperanza, Musk da por perdida la batalla climática y ecológica en la tierra y llama a la “mudanza planetaria”. En otras palabras, defiende la creación de una nueva nave. Sin embargo, la ciencia indica que todavía no es tarde (no queda mucho tiempo, pero no es tarde). Corresponde preguntarse cuáles son las principales causas para esta crisis global de nuestro sistema planetario. Existen dos visiones distintas: la *superpoblación* y el *patrón de consumo y desperdicio de los ricos*. Lo cierto es que el acelerado crecimiento poblacional, el superconsumo y desperdicio, y la falta de una distribución equitativa y solidaria son problemas reales que requieren de una revolución global y una liberación integral. Estos tópicos serán desarrollados de forma resumida en los próximos apartados.

### *3. Principios de la política ambiental nacional*

La ecología en su gran complejidad reclama analizar las problemáticas desde todas sus aristas: como hemos mencionado, el razonamiento necesariamente debe ser multidisciplinario y multicriterial.

“Todo lo que existe, co-existe. Todo lo que co-existe, preexiste. Y todo lo que co-existe y preexiste, subsiste a través de una infinita trama de relaciones inclusivas”, plantea Boff en su escrito; lo que da una pauta de que la cuestión ecológica, y, por lo tanto, lo ambiental-social-político, se encuentran íntimamente relacionados en todo momento.

En el artículo 41 de la Constitución Nacional se establece el derecho a un ambiente sano y la obligación de reparar el daño ocasionado. Del mismo modo, establece la necesidad de emanar leyes de presupuestos mínimos dictadas por autoridad competente, como lo es el caso de la Ley General del Ambiente que, en su artículo 4º, establece los principios bajo los cuales se debe interpretar el derecho ambiental:

- *Principio de congruencia:* la legislación provincial y municipal referida a lo ambiental deberá ser adecuada a los principios y normas fijadas en la ley de mayor jerarquía, caso contrario prevalece la presente ley.
- *Principio de prevención:* las causas y las fuentes de los problemas ambientales se atenderán en forma prioritaria e integrada, tratando de prevenir los efectos negativos que sobre el ambiente se pueden producir.
- *Principio precautorio:* cuando haya peligro de daño grave o irreversible la ausencia de información o certeza científica no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces, en función de los costos, para impedir la degradación del medio ambiente.
- *Principio de equidad intergeneracional:* los responsables de la protección ambiental deberán velar por el uso y goce apropiado del ambiente por parte de las generaciones presentes y futuras.
- *Principio de progresividad:* los objetivos ambientales deberán ser logrados en forma gradual, a través de metas interinas y finales, proyectadas en un cronograma temporal que facilite la adecuación correspondiente a las actividades relacionadas con esos objetivos.
- *Principio de responsabilidad:* el generador de efectos degradantes del ambiente, actuales o futuros, es responsable de los costos de las acciones preventivas y correctivas de recomposición, sin perjuicio de la vigencia de los sistemas de responsabilidad ambiental que correspondan.
- *Principio de subsidiariedad:* el Estado nacional, a través de las distintas instancias de la administración pública, tiene la obligación de colaborar y, de ser necesario, participar en forma complementaria en el accionar de los particulares en la preservación y protección ambientales.

- *Principio de sustentabilidad*: el desarrollo económico y social y el aprovechamiento de los recursos naturales deberán realizarse a través de una gestión apropiada del ambiente, de manera tal que no comprometan las posibilidades de las generaciones presentes y futuras.
- *Principio de solidaridad*: la Nación y los Estados provinciales serán responsables de la prevención y mitigación de los efectos ambientales transfronterizos adversos de su propio accionar, así como de la minimización de los riesgos ambientales sobre los sistemas ecológicos compartidos.
- *Principio de cooperación*: los recursos naturales y los sistemas ecológicos compartidos serán utilizados en forma equitativa y racional, el tratamiento y mitigación de las emergencias ambientales de efectos transfronterizos serán desarrollados en forma conjunta.

Estos diez principios rigen a partir de la ley de presupuestos mínimos que representa una tutela obligatoria y uniforme para todo el territorio nacional: materializan la base del derecho ambiental y de la protección de nuestros derechos a un ambiente sano.

Es de suma importancia contar con un principio que contemple la prevención del daño ambiental y el principio precautorio; sabiendo que la diferencia entre ambos radica en el conocimiento o no de las consecuencias que genera una determinada actividad. Si se desconocen los efectos ambientales que puede tener una actividad no tan estudiada, según el principio precautorio se debería resolver cesar con la actividad hasta que se decida cómo continuar.

Por otro lado, se destaca lo valioso del principio de equidad intergeneracional. La ecología plantea que somos un todo conectado: no solo entre los humanos, sino también con las demás especies, lo material, lo pasado y lo futuro. Es decir, lo que se hizo en el pasado trae aparejado sus impactos en el presente, y lo que se haga hoy en día tendrá sus impactos en el día de mañana. El principio representa un gran valor en sí mismo: considerar a quienes vienen en el futuro, dejando de lado el egoísmo y la avaricia de querer consumir todos los “recursos” en este momento (la palabra representa tema de discusión amplia. ¿Son recursos? ¿Son bienes ecosistémicos? ¿Todo tiene un precio? ¿Es posible evaluar la naturaleza en precio? ¿Quién define el precio? ¿El precio es permanente en el tiempo?). Se establece el principio de responsabilidad indicando explícita-



mente que quienes generan daño ambiental deben repararlo de forma obligatoria.

Sin embargo, ¿se cumplen estos principios? Evidentemente no. Al menos no siempre.

¿Y por qué sucede esto? Contextualizando dónde y en qué sistema vivimos (capitalismo), el mundo se conforma por sociedades donde rigen las normas económicas de producción e hiperproducción, donde lo que se prioriza es producir más con el menor costo posible, donde la persona es relegada y alienada de su persona (alienada de lo animal), donde comemos lo que producen los veinte conglomerados más poderosos y millonarios del planeta, donde todo es dual (es bueno o es malo, es hombre o es mujer, es rentable o no es rentable, conviene o no conviene). Todas estas características, por más de que uno sienta que no están dentro de sí, lo están. Pero no implica que no se pueda hacer algo para cambiar el rumbo del sistema. De hecho, esta monografía es una invitación a cuestionar lo establecido (el *status quo*), lo “obvio”, lo “normal”. Existen otras formas de producir, otras formas de relacionarnos y otra forma de sentir el mundo.

#### 4. Desigualdad social-ambiental-económica

La desigualdad se ve reflejada en cualquiera de las tres esferas que se evalúe: la esfera social, la ambiental y la económica. Se trata de un elemento fundante del propio modelo sistémico, donde también se visualiza un gran individualismo que habita en las personas del mundo capitalista.

Retomando los conceptos de la desigualdad entre los países centrales y periféricos en torno a la división internacional del trabajo y el intercambio ecológicamente desigual, se analizarán las consecuencias de los mismos a partir de las tres esferas propuestas. Previo a adentrarse en el análisis de la desigualdad, es pertinente preguntarse un par de cuestiones: ¿Quién hizo la distribución internacional? ¿Por qué? ¿Todos los países pudieron participar en la asignación de roles? ¿Cómo interviene el ambiente en esta división? ¿Es casual?

La desigualdad social se ve reflejada cuando, por un lado, se tienen países que, según los datos aportados por Boff, generan el 80 % de la contaminación mundial pero que a la hora de tomar acción no lo hacen (o que pretenden que los países menos responsables

tomen las medidas necesarias para que ellos puedan continuar con su consumo desmedido y egoísta); mientras que, por el otro extremo, se tienen países periféricos (mucho menos desarrollados) que, dado su patrón de consumo y producción, no impactan de forma violenta en los ecosistemas. Boff afirma esto en su escrito: “La clase dominante no pone límites a sus deseos e impide que otros satisfagan sus necesidades. Tanto la pobreza como la riqueza producen desequilibrios ecológicos. [...] Los ricos despilfarran recursos que faltarán a los pobres de hoy y a las generaciones de mañana”. La clase alta no piensa en los impactos ambientales ni piensa en las generaciones futuras: solo en su necesidad de satisfacer sus necesidades (muchas veces no tan necesarias) y deseos irrisorios. Con esto no se plantea que esté mal de entrada, sino que se quiere enfatizar que no todos pueden vivir así (los límites físicos planetarios lo impiden).

A su vez, la desigualdad ambiental también puede observarse en la actual división internacional del trabajo. Retomamos otra vez el concepto de IED: existen países centrales que reclaman grandes contenidos de materias primas provenientes de la naturaleza (“recursos” naturales), mientras que los países periféricos son los encargados de generarlos. ¿Cuál es el problema? Los países periféricos reprimarizan su economía a costa de conseguir las divisas necesarias para pagar sus deudas pero, como consecuencia de esta división del trabajo, no logran industrializarse ni desarrollarse.

Es evidente que en estas relaciones internacionales son estos países los que se encuentran en desventaja, ya que venden sus bienes naturales sabiendo que esto tiene un fin trágico: de arrasar con toda la naturaleza, se quedarán sin capital natural, agravando drásticamente sus problemas ambientales. Por ejemplo, si un país se dedica a la venta de madera, su superficie territorial, al cabo de un tiempo, dejará de ser absorbente: el agua de las precipitaciones escurrirá sobre la superficie, pudiendo derivar en complicadas inundaciones.

Por sus roles en este mercado global, los países centrales evidentemente no tienen los niveles de pobreza y miseria de aquellos periféricos. En relación a esto, Boff trae a colación una cita de Josué de Castro: “La pobreza es nuestro mayor problema ambiental”; haciendo alusión a que los pobres son víctimas de la situación que les tocó vivir, y aquello se resiente a nivel ambiental. Cuando no están cubiertas las necesidades básicas, el principal negocio a explotar es el de la naturaleza: Boff indica que “por necesidad, los pobres depredan a corto plazo lo que, a largo plazo, podría significar su subsistencia”.

A su vez, el autor plantea que “el crecimiento poblacional de un país pobre puede tener menos impacto sobre los recursos naturales que la elevación de los actuales patrones de consumo de los ricos”. Por lo que se resalta que, si bien utilizan los recursos para sobrevivir en el corto plazo, no son quienes más impactan en el planeta. Pero no quita el hecho de que utilizan los servicios ecosistémicos de todos.

La situación es desigual ambientalmente en tanto a clases sociales, y retomando el caso de Elon Musk: si esta nave se está cayendo, los ricos se cambian a otra y se van del planeta (una metáfora dura pero real de lo que harían los grandes magnates económicos que representan el 1 % de la población mundial pero que recaudan el mayor porcentaje de la riqueza del mundo).

Por último, y no menor, la enorme desigualdad económica se evidencia a partir de las diferentes economías que presentan los países: los países centrales que poseen economías más fuertes y desarrolladas lidian con los problemas ambientales más fácilmente; en el caso de los países en peores condiciones económicas, es más complejo. La adaptación al daño ambiental representa en muchas ocasiones inversiones grandes que no todas las Naciones pueden afrontar.

### *5. La teología en búsqueda de soluciones*

La ecología, más que cualquier otra ciencia, nos coloca ante la naturaleza como una totalidad orgánica, diferenciada y única. Reflexionando lo presentado hasta aquí y retomando el análisis del origen griego de este concepto, entenderemos que la casa-hábitat-oikos está hecha, en realidad, de seres vivos, materia, energía, cuerpos y fuerzas en permanente relación.

En esta perspectiva, visualizamos que la ecología posee un contenido eminentemente teológico, ya que nos facilita entender el concepto teológico de la creación, mediante el cual Dios y el universo se diferencian y al mismo tiempo se aproximan. “Decir que somos creados significa afirmar que vivimos de Dios, tenemos en nosotros marcas de Dios y caminamos hacia Dios”, comparte Boff.

Al igual que con las demás prácticas y saberes, todas estas cuestiones tratadas animan a la teología a rever ciertas concepciones del pasado, a proyectar otras y, en razón de nuevos problemas, actualizar antiguas visiones que ahora cobran relevancia.

Es gracias a esta necesaria revisión de ciertas concepciones del pasado que salen a la luz nuevos documentos y publicaciones que tienen como objeto colaborar en la concientización y cuidado de nuestra casa común. Uno de los ejemplos más reconocidos mundialmente es el de la Encíclica *Laudato Si'*, en la cual el Papa Francisco, basándose en miles de años de doctrina católica, nos llama a todos a vivir nuestra fe cuidando el entorno natural y a todas las personas.

Las primeras palabras de *Laudato Si'* son en italiano y se traducen como “alabado seas”. Forman parte de una cita del “Cántico de las criaturas” de San Francisco de Asís que abre la Encíclica en la que el Santo alaba a Dios meditando sobre la bondad del sol, el viento, la tierra y el agua y otras fuerzas naturales.

No es casualidad que el Papa Francisco comience sus líneas en una obra de tamaña magnitud citando a San Francisco de Asís. Su poesía y su originalidad permitieron que este santo sea capaz de sentir el corazón de las cosas, descifrar el mensaje ontológico y sentir, por connaturalidad, los lazos que nos prenden unos a otros y al corazón de Dios.

A partir de esa mística de confraternización universal, trataba a todas las cosas con sumo respeto y veneración. En su visión, todos vienen del mismo amor de Dios. El ser humano no está por encima sino dentro y en el límite de la creación. Dios hace cada realidad su templo, está presente en todo y todo está presente en Él.

## 6. *Propuestas y conclusiones*

Creemos apropiado citar a Boff para intentar dar respuesta a lo que hemos abordado en este trabajo: “Nuestra casa común tiene una rajadura de arriba a abajo. Se puede derrumbar. ¿Qué remedio le aplico? ¿Tapo las grietas con cal y disfrazo las marcas con pintura? ¿Y si la causa fueran los cimientos? ¿No habrá que empezar el trabajo por allí, para salvar la casa y todo lo que hay dentro?”.

Ya no hay más tiempo: debemos valorar el rol de la ecología mientras repensamos el sistema en el que vivimos para construir un futuro responsable. A pesar de todas estas circunstancias negativas, sostenemos una visión optimista y respaldamos la idea de que todavía se puede tomar acción para salvar la vida en la Tierra. La alternativa de Elon Musk resulta muy simplista y salida del propio sistema. ¿Quién nos garantiza que no destrocemos otro planeta?

Como hemos mencionado, y en concordancia con lo que plantea el autor, el actual sistema va rumbo a la extinción, por lo que debemos idear uno nuevo, a pesar de que resulte incómodo o complejo. Necesariamente tenemos que poner el foco en la cooperación, donde se produzcan alimentos de otras formas más amigables y ecológicas, y donde se estudien otras formas de producción a escala, regionales, humanas y dignas.

Puede parecer utópico plantearse la existencia de un nuevo sistema, pero es posible si lo hacemos de forma organizada y consciente. Obviamente un cambio de pensamiento tan radical no sucede de la noche a la mañana y conllevará más de una discusión.

En el mientras tanto, se deberán plantear las formas más eficientes para cuidar la Gaia. Un gran instrumento para realizar esto son las políticas ambientales: valiéndose de los derechos ambientales ya adquiridos y garantizados en la Constitución Nacional y de todos los logros colectivos alcanzados (como las leyes de presupuestos mínimos y las agrupaciones y movimientos sociales en torno a la problemática).

## **II.2. Abordaje de la situación de Empalme Graneros desde los principios y políticas ambientales**

ESTUDIANTE: SHIRLEY MARÍA CAMPBELL  
DOCENTE: JUAN MANUEL PLÁ

### *Introducción*

A continuación, se desarrolla qué es la ecología, profundizando en la llamada *ecología integral u holística*, que presenta una mirada transversal.

Luego se procede a explicar la influencia del ser humano en el ambiente, cuáles son los problemas ambientales que ocasiona y cómo influye su crecimiento poblacional. Ante estas dificultades, la ecología plantea soluciones que tienen como fin garantizar el bien común y el *cuidado de la casa común* (término atribuible al Papa Francisco).

Por último, se relaciona la creación de Dios con el ser humano, el cual ha sido creado a imagen y semejanza del Padre.

## Desarrollo

En 1866 Haeckel ha definido a la *ecología* (*oikos*: casa; *logos*: reflexión o estudio) como al estudio de la interdependencia y de la interacción entre los organismos vivos con su medio ambiente.

Leonardo Boff, por su parte, habla de “interacciones”, “enlaces”, “totalidad ecológica” para describir que en la naturaleza *todo se relaciona con todo* y en todos los puntos. Según él, este intrincado tejido de conexiones se da en todas las direcciones y no se limita únicamente al ambiente en sí. Más bien, podemos entender que el ambiente no se limita a lo que nos rodea, sino que abarca, además de lo natural, lo humano, lo social, lo cultural, lo económico... De este modo, la *ecología es integral u holística*, es un entramado complejo que requiere de un estudio exhaustivo e interdisciplinario, y no solo sintetizado o limitado a lo natural.

El autor plantea la existencia de dos corrientes: los ambientalistas y los conservacionistas. Los primeros consideran que cuanto menos gente hubiera en el ambiente mejor, ya que los humanos contaminan y destruyen; mientras que para los segundos es necesario realizar reservas para conservar las especies vegetales y animales que se encuentran amenazadas.

Según Leonardo Boff, no es posible hablar de ecología sin tener en cuenta la *visión holística* y alianza de solidaridad para con la naturaleza. Esta mirada incluye todos los seres entre sí y con el medio ambiente, desde lo más pequeño (quarks) a lo más grande (espacios cósmicos), y lo complejo (vida), profundo (corazón humano) y misterioso (océano, vacío cuántico y la imagen de Dios). La actitud de la visión holística se basa en *relacionar todo hacia atrás*, pero también se requiere de una *visión hacia adelante*.

La visión ecologista abarca lo que co-existe y lo que pre-existe. Según la misma, lo que existe, de-existe. Todo lo que co-existe, pre-existe. Y todo lo que co-existe y pre-existe, subsiste a través de una infinita trama de relaciones inclusivas.

La casa (es decir, la Tierra) está hecha de seres vivos, materia, energía, cuerpos y fuerzas en permanente relación, es por ello que la ecología posee un contenido eminentemente teológico, ya que Dios es el creador de la Tierra y de todo lo que habita en ella, posee un “componente teológico”.

Para Boff, “la pobreza es nuestro mayor problema ambiental”. Esto alude a que la injusticia ecológica es una injusticia social y vi-

ceversa, ya que como afirmaba C. S. Lewis, “lo que llamamos poder del ser humano sobre la naturaleza es, en verdad, el poder ejercido por algunos hombres/mujeres sobre otros hombres/mujeres, utilizando la naturaleza como su instrumento”.

Los países más desarrollados, que son egoístas y salvajes, han saqueado, destruido y contaminado a los países subdesarrollados, generando en estos enfermedades y muertes prematuras de pobres, inocentes de tanta injusticia ambiental. Además, han desencadenado grandes problemas ambientales, como la *lluvia ácida*, el *calentamiento de la atmósfera*, la *destrucción de la capa de ozono*, el *desmonte* y la *desertificación*. Por lo que los países más ricos e industrializados son los principales responsables de la crisis ecológica mundial que nos afecta a todos, ya que son, en orden del 80 %, los mayores contaminadores. Sin embargo, ellos se niegan a asumir el principal compromiso por corregir el curso de este proceso de desarrollo.

Para el Papa Francisco, la *casa común* es el planeta Tierra y todo lo que nos rodea. En su Encíclica *Laudato Si'* aborda la problemática del cambio climático y la crisis ambiental que enfrenta el mundo, haciendo un llamado a la acción y a la toma de conciencia sobre la importancia de cuidarla y protegerla para las generaciones futuras. Además, en este documento (*Laudato Si'*) se destaca la necesidad de un enfoque integral para abordar la crisis ambiental y se critica el consumismo y la cultura de la tecnología. Incluso, al igual que Leonardo Boff, sostiene que no hay crisis ambiental que no esté a la vez e intrínsecamente vinculada con la crisis social. De este modo, para el Papa Francisco los desequilibrios ocurridos en la naturaleza son producto de la acción humana que construye estructuras sociales basadas en la injusticia y en la inequidad social.

En cuanto a la población mundial, consumidora de materia y energía y productora de residuos y contaminación, surge el debate de qué pasará si la *población aumenta* o si el *patrón de consumo y desperdicio de los países ricos* (principalmente capitalistas) *continúa dicho curso*, concentrado la renta y recursos en unos pocos, perjudicando a la mayoría. Los economistas y demógrafos han demostrado que el crecimiento poblacional de un país pobre puede tener menos impacto sobre los recursos naturales que la elevación de los actuales patrones de consumo de los ricos. Esto nos lleva a repensar el modelo actual de consumo, el cual se ha incrementado a partir de la Revolución Industrial.

Ante la urgencia del desastre ecológico a nivel planetario, y considerando que los recursos naturales son limitados, la ecología plantea posibles soluciones:

*Eco-tecnología o tecnología por el camino de la técnica:* proyecta técnicas y procedimientos que preserven el medio ambiente y reduzcan los efectos indeseables. Hace hincapié en las consecuencias, pero no en las causas que dieron origen a estos problemas. Por ejemplo, se han creado instrumentos técnicos que filtran gases o descontaminan ríos y lagos, pero no se pone en miras al modelo de consumo de la sociedad.

*Eco-política:* relacionada con el poder y la gestión del bien común. El ser humano posee interés, deseos o necesidades (ilimitados). Para satisfacerlos, requiere tanto de poder como de recursos (escasos).

La clase dominante es la que presenta poder, y la que arrasa con los recursos destruyendo el ecosistema e impidiendo que otros satisfagan sus necesidades.

Para equilibrar este sistema tan desigual a nivel económico se plantea considerar el factor ecológico. Sin embargo, cuando surge un conflicto entre desarrollo y ecología, se opta por el desarrollo en detrimento de la ecología. Por lo que al igual que en la eco-tecnología, se sigue sin considerar al tipo de sociedad que deseamos...

*Ecología social:* estudia los sistemas sociales en interacción con los ecosistemas, considerando que el ser humano es un ser social que es parte de la naturaleza.

El eje que estructura la sociedad moderna es la economía, que presenta una visión instrumental y mecanicista en la que todos los seres se reducen a medios para satisfacer los deseos o necesidades de los seres humanos (ilimitados). Sin embargo, los recursos naturales son limitados o escasos, por ende, se requiere repensar la integración y modelo de desarrollo de la sociedad, caracterizada por ser *energívora, explotadora de recursos naturales y de los otros seres humanos*. Con esto último se revela que el modelo social es *dualista*, divide ser humano/naturaleza, hombre/mujer, masculino/femenino. Esta división siempre *beneficia a uno de los polos*, originando, en el otro, jerarquía y subordinaciones. En nuestro caso, se trata de una sociedad patriarcal y machista, que atenta directamente sobre pueblos, naciones y clases, generando hambre, enfermedades, muertes, relaciones rotas, contami-



nación de la biosfera y degradación de ecosistemas. Estas consecuencias no solo afectan a la población presente, sino también a la futura, quienes van a sufrir los impactos ambientales.

Como alternativas al modelo social se proponen revoluciones a partir de las múltiples potencialidades del ser humano y de la propia sociedad, realizando todo lo posible y un poco de lo imposible, sobrepasando los límites y transgrediendo las barreras impuestas, ya que “si intentásemos lo imposible, seremos condenados a afrontar lo inconcebible”.

*Ética ecológica:* a través de ella se expresa el comportamiento justo y la manera correcta en el que el ser humano debe relacionarse, conforme a la dinámica propia e intrínseca a la naturaleza de cada cosa. Hoy en día, la ética de la sociedad es utilitarista y antropocéntrica, conduciendo a la dominación de los otros y de la naturaleza. Se niega la subjetividad de otros pueblos, la justicia, las clases y el valor intrínseco de los demás seres de la naturaleza.

Como solución a esto se plantea un nuevo orden ético que debe ser *ecocéntrico*, es decir, que el centro sea la ecología y todo lo que la misma conlleva, ya que la ecología se aborda de manera integral, sin dejar de lado al equilibrio con el ser humano. Por ende, la ecología plantea como solución a este peligro global una revolución global y una liberación integral, en la que se cree una alianza entre el hombre y la naturaleza, ya que como bien sabemos, solo él puede diezmar, destruir y poner en peligro todo el sistema planetario.

Este nuevo camino de la ética ecológica se funda en el respeto a la alteridad, en la acogida de las diferencias, en la solidaridad y en la potenciación de la singularidad. Se deja atrás el paradigma utilitario dominante que amenaza la vida y la paz entre los seres de la naturaleza. Este camino conduce a una etapa más alta de la reflexión y el compromiso.

*Ecología mental:* a través del análisis de la interpretación y lectura, los psicoanalistas han revelado que la psique humana está enferma, y que las violencias y agresiones al medio ambiente ya vienen desde la fase ancestral, dejando marcas en el inconsciente colectivo y en la percepción de cada persona. Esta agresividad ambiental se ha dado por el afán de supervivencia del ser humano.

A su vez, el sistema del capital y del mercado ha conseguido penetrar la subjetividad personal y colectiva, determinando no solo

el modo de vivir, sino de relacionarse con los otros. Esto ha llevado a que el ser humano consuma todo tipo de bienes, que provienen, ni más ni menos, de la naturaleza y del trabajo del hombre, como autos, viviendas, aparatos electrónicos...

La ecología mental intenta recuperar el núcleo valorativo-emocional del ser humano de cara a la naturaleza, la capacidad de convivencia de escucha y la potencialidad de encantamiento con el universo. Permite una revolución en la relación del ser humano/naturaleza.

*Mística cósmica:* experiencia omnienglobante mediante la cual se capta la totalidad de las cosas, cargada de significación y de valor. Permite captar la profundidad oculta y la referencia de todo con todo, interconectando todas las partes. De este modo, la tierra es vista como un sistema complejo único, un organismo vivo, en el que cada subsistema está ligado a todos los otros.

La mirada cósmica es el camino de la espiritualidad, aquella actitud que coloca la vida en el centro, promoviéndola contra todos los mecanismos de muerte (biológica, social, existencial).

La ecológica nos facilita entender el concepto teológico de la creación, mediante el cual Dios y el universo se diferencian, pero a la vez se aproximan. Vivimos de Dios, tenemos marcas de Él y caminamos hacia Él. La creación no es más que un juego de la expresión divina, danza de su amor. Él se revela permanentemente a medida en que la propia creación avanza.

El Génesis sostiene que Dios ha creado al ser humano a su “imagen y semejanza”, estos han participado de la naturaleza sometiéndola y dominándola. Estos últimos dos conceptos son en el sentido de la administración y cuidado de la herencia recibida por el Padre. Sin embargo, en el contexto de la modernidad, las palabras “someter” y “dominar” han sido asumidas de forma literal.

Por otro lado, el libro del Génesis sostiene que el ser humano ha sido colocado en el jardín de Edén para “cultivarlo y guardarlo”. Aunque en la actualidad, más que preservarlo lo está destruyendo, quedando dicho concepto solo en el papel. Sin embargo, el ser humano tiene para con la creación una relación de responsabilidad, de cuidado y cultivo del jardín de Dios.

De este modo, la teología de la creación nos ayuda a encontrar el sentido de una teología de la redención, es decir, una decadencia en la creación, producto de que el ser humano no ha cultivado ni

preservado a la creación. Sin embargo, la redención no exige una sustitución (creación de otra naturaleza), sino un *rescate*, una reorientación de la dirección de la creación.

El panenteísmo sostiene que todo es Dios y Él está presente en todo. Considera que las cosas no son cosas, no poseen autonomía, son concreciones y otros sinónimos siempre del mismo Dios cósmico y universal. Cada cual posee su autonomía relativa, siempre relacionada a Dios.

*Relación con los principios de la política ambiental nacional: Ley N° 25.675*

- *Principio de prevención*: “Las causas y las fuentes de los problemas ambientales se atenderán en forma prioritaria e integrada, tratando de prevenir los efectos negativos que sobre el ambiente se pueden producir”. Este principio se relaciona principalmente con la eco-tecnología, pero en vez de hacer hincapié en las consecuencias, lo hace en las causas que han dado origen a los problemas ambientales.
- *Principio de equidad intergeneracional*: “Los responsables de la protección ambiental deberán velar por el uso y goce apropiado del ambiente por parte de las generaciones presentes y futuras”. Ello concuerda con la mirada de Boff, quien considera la necesidad de replantear el modelo de consumo actual de la sociedad, ya que las generaciones futuras también tienen derecho a un ambiente sano, equilibrado, y al disfrute de los recursos (los cuales son limitados). Justamente la ecología holística requiere de una visión hacia adelante... pensando en las generaciones venideras.
- *Principio de sustentabilidad*: “El desarrollo económico y social y el aprovechamiento de los recursos naturales deberán realizarse a través de una gestión apropiada del ambiente, de manera tal que no comprometa las posibilidades de las generaciones presentes y futuras”. Este principio va de la mano del principio desarrollado anteriormente, el principio de equidad intergeneracional. Leonardo Boff concuerda con él y con el artículo 41 de la CN: “[...] las actividades productivas deben satisfacer las necesidades presentes, pero sin comprometer a las generaciones futuras”.
- *Principio de cooperación*: “Los recursos naturales y los sistemas ecológicos compartidos serán utilizados en forma equitativa y ra-

cional. El tratamiento y mitigación de las emergencias ambientales de efectos transfronterizos serán desarrollados en forma conjunta”. Según Boff, este principio no se cumple; como bien mencioné anteriormente, los países más desarrollados, quienes cuentan con más poder, sobreexplotan los recursos naturales de los países periféricos, de modo que no existe ni equidad ni racionalidad.

- *Principio de responsabilidad*: “El generador de efectos degradantes del ambiente, actuales o futuros, es responsable de los costos de las acciones preventivas y correctivas de recomposición, sin perjuicio de la vigencia de los sistemas de responsabilidad ambiental que correspondan”. Para Boff, los países más desarrollados son los principales desencadenadores de los problemas ambientales, pero ellos no asumen su compromiso para corregir los males que han desarrollado. Es decir, que básicamente no se hacen cargo de su accionar, de sus decisiones, que afectan al ambiente (y a las personas) de forma directa e indirecta.

Además, en concordancia con este principio se encuentra el artículo 41 de la Constitución Nacional, que establece que el daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley.

El daño ambiental es una responsabilidad civil, debemos reparar los daños o perjuicios ocasionados. Obviamente que primero se debe prevenir (omitir un daño, su continuación o agravamiento), y en caso de que se produzca se debe reparar de forma plena, es decir, con la restitución de la situación anterior al hecho del daño. Cuestión que los países más desarrollados no contemplan.

Por otro lado, considero que el autor no ha contemplado todos los principios de la Ley N° 25.675, ya que no toma en cuenta los siguientes:

- *Principio de congruencia*: en ningún momento el autor hace referencias a leyes o normas jurídicas, ya sean nacionales, provinciales o municipales.
- *Principio precautorio*: en el texto de Boff no se contempla que en caso de que no exista certeza o información científica sobre alguna actividad que pueda degradar el ambiente, no se debe realizar.
- *Principio de progresividad*: no se considera que los objetivos ambientales se deben lograr de forma gradual mediante metas interinas y finales.

- *Principio de subsidiariedad*: no considera que el Estado Nacional debe participar en el accionar de los particulares en la preservación y protección ambientales.
- *Principio de solidaridad*: la Nación y los Estados provinciales deben prevenir y mitigar los efectos ambientales transfronterizos adversos de su propio accionar, así como de la minimización de los riesgos ambientales sobre los sistemas ecológicos compartidos.

### *Situación o controversia ambiental*

Durante la cátedra de Ordenamiento Ambiental, junto con mis compañeros pudimos visibilizar las problemáticas que se dan en el barrio de *Empalme Graneros*, ubicado al noroeste de la ciudad de Rosario.

Entre los tópicos analizados se encuentran:

- Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU),
- Transporte y la movilidad,
- Articulación institucional,
- Uso de suelo,
- Acceso y asequibilidad al servicio de agua y saneamiento.

En este último es en el cual me voy a centrar debido a que realizar un diagnóstico de un sitio/espacio geográfico en particular representa un gran desafío por la cantidad de aristas que lo interpelan: lo social, lo cultural, lo histórico, lo ambiental, lo político, lo territorial, su manera de pensar, sus costumbres, su idiosincrasia... Es decir, que se trata de un entramado complejo, que no se puede reducir, tal como lo sostiene Leonardo Boff con la llamada ecología integral u holística.

Lo que más me impactó al realizar el diagnóstico inicial del Barrio no fue que no se contaran con los servicios adecuados de saneamiento, sino que había un tercio de la población que ni siquiera era tenido en cuenta en los mapas.

## Figura 1. Barrio Empalme Graneros



Fuente: Elaboración propia.

Con esto no quiero decir que no es importante el acceso al saneamiento adecuado, de hecho, todo lo contrario. Pero quiero remarcar que partimos de la base de que una gran parte del Barrio es invisibilizada del análisis que se hace. En la zona delimitada en rojo de la imagen adjunta habitan aproximadamente 15.000 vecinos en condiciones mucho peores que las de los vecinos que viven en aquella delimitada en amarillo.

Dicho eso, e ingresando al tópico que me compete, encontramos muchas falencias de parte del Estado en cuanto al acceso a condiciones y obras de saneamiento que sean correctas: no todo el Barrio tiene acceso a la red cloacal. Aunque sí tienen acceso al servicio, una gran mayoría de los vecinos indicó que no puede pagarlo (el servicio no es asequible); por otra parte, no todos los vecinos tienen acceso al

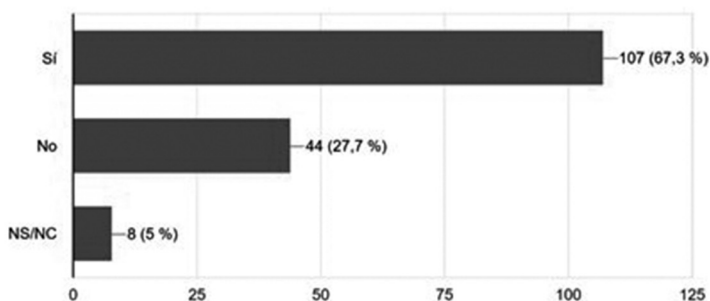
agua potable en cantidad y calidad deseada: muchos de ellos comentaron que el agua llega sin presión a sus viviendas.

Según la encuesta realizada, de 159 personas encuestadas, se obtuvieron los siguientes resultados:

### Figura 2. Encuesta a los vecinos: ¿Contás con conexión al servicio de red cloacal en tu vivienda?

¿Contás con conexión al servicio de red cloacal en tu vivienda?

159 respuestas



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta realizada a los vecinos del Barrio Empalme Graneros (11/10/2023).

Los resultados arrojaron que una gran cantidad de personas, el 67,3 % del total encuestado, cuenta con acceso a la red cloacal, mientras que un 27,7 % no accede al mismo.

Las consecuencias de que no se cuente con redes cloacales es que puede suceder que los vecinos depositen los efluentes cloacales en las zanjas y estos se mezclen con las aguas de lluvia. Al ser una zona inundable (es la segunda zona más baja de Rosario), hay riesgo de que estas aguas ingresen al hogar si llueve torrencialmente. O bien, puede suceder que se acumulen las aguas en las zanjas con los inconvenientes que eso conlleva: proliferación de vectores, olores, disminución de la calidad de vida del Barrio. Esto se suma al problema de que las zanjas no drenan correctamente porque en una gran cantidad de casos se encuentran llenas de residuos y tapadas, al carecer del mantenimiento preventivo necesario.

Por ende, y tal como establece Boff, “la pobreza es nuestro mayor problema ambiental”. Las personas más carenciadas que no tienen acceso a recursos básicos como alimentos, agua potable y

energía, son las más marginas de la sociedad, y suelen degradar el ambiente en búsqueda de estos recursos para su supervivencia. Es por ello que se dan las famosas “conexiones clandestinas”, o por qué se ve gente hurgando en los microbasurales...

Podemos pensar en muchas propuestas que se deberían materializar para mejorar la calidad de vida de la población del Barrio Empalme Graneros. Es indudable la necesidad de contar con una *red cloacal* que tenga la doble característica de ser *accesible y asequible* para los habitantes. Al igual que es indiscutible que se debe repensar en la forma de *provisión de agua potable* para mejorar la calidad de esta y de ese modo garantizar su acceso.

Es necesario conformar un *programa de desagües pluviales y cloacales* de la Municipalidad de Rosario articulado con el cumplimiento de los objetivos establecidos por la empresa Aguas Santafesinas S.A., prestataria del servicio.

Además, se debe analizar la posibilidad de contar con *ordenanzas específicas* en cuanto a aguas y saneamiento, y no solo de desagües en cuanto a reglamentos de edificación.

Por último, el *Estado debería contemplar la posibilidad de trabajar de forma mancomunada con la Vecinal*, ya que representa un actor social de suma importancia que forma el nexo entre los vecinos del barrio y las propuestas de mejora que puedan existir. Consolidándose de este modo un ámbito de coordinación, gestión y seguimiento con participación activa.

## *Conclusiones*

La ecología se debe abarcar de forma integral, ya que todo se relaciona con todo. Este concepto es análogo al de la *psiconeuroendocrinoinmunología*, la cual estudia las relaciones entre los distintos sistemas biológicos del cuerpo. O bien, es análogo al concepto de *cadena trófica*, en la que todos los eslabones de la red se encuentran relacionados.

El principal responsable de los problemas ambientales es el ser humano, por lo que es necesario replantear el modelo de consumo actual, principalmente de los países centrales y de las potencias emergentes, quienes satisfacen sus deseos y necesidades (ilimitados) gracias a la sobreexplotación de los recursos naturales (limitados) de los países periféricos, como Argentina.



Esto nos invita a replantear la salida exportadora de nuestro país, ya que exportamos bienes con un alto contenido de materia y energía a cambio de otros con escaso contenido de esta, dando origen a un *intercambio ecológico desigual*, concepto propio de la *economía ecológica*. Además, si pensamos en la generación “genuina” de divisas para pagar la deuda externa y sus respectivos intereses, es necesario exportar... pero lo hacemos a costa de una desacumulación de capital natural.

Demos replantear qué tipo de sociedad deseamos, si una que piensa únicamente en el crecimiento económico a costa de la explotación de los recursos, o bien, una sociedad armónica que considere la optimización entre economía y ambiente, pensando en las generaciones venideras.

Por último, comparto dos frases que nos invitan a reflexionar:

“El ser humano, especialmente a partir de la Revolución Industrial, se reveló como un ángel exterminador, un verdadero satán de la tierra. Pero puede convertirse en un ángel de la guarda, puede ayudar a salvarla [...]” (Leonardo Boff).

“¿Qué tipo de mundo queremos dejar a quienes nos sucedan, a los niños que están creciendo?” (Papa Francisco).

### **II.3. La problemática de las urbanizaciones en la cuenca del Ludueña desde los principios y políticas ambientales**

ESTUDIANTES: VALENTINA ALLENDE, VIRGINIA CABRAL  
DOCENTE: JUAN MANUEL PLÁ

#### *Introducción*

Desde un análisis terminológico, la palabra ecología está compuesta por dos palabras griegas: *oikos*, que significa casa y *logos*, que quiere decir reflexión o estudio. En base a esto, se puede determinar que la ecología designa el estudio de las condiciones y relaciones que forman el hábitat (casa) del conjunto y de cada uno de los seres de la naturaleza. En la actualidad, el término fue adquiriendo una definición más integral, en donde la ecología representa la inte-

racción, relación y el diálogo que todos los seres, tanto vivos como no vivos, guardan entre sí y con todo lo que existe, enfatizando el enlace existente entre todos los seres naturales y culturales. Es decir, subraya la red de interdependencias vigentes de todo con todo que constituye la totalidad ecológica.

La ecología necesita de una comprensión interdisciplinar, lo que implica abordarla desde la integración de diferentes disciplinas para poder combinar conocimientos y así obtener un saber más completo y rico. A su vez, requiere de una visión intergeneracional: todas las cosas tienen un pasado, pero también un futuro y un derecho al futuro, por lo que es de suma importancia desarrollar una solidaridad para con las generaciones venideras, para que estas sean capaces de gozar y hacer uso de un ambiente sano (equidad intergeneracional). Esto implica evitar el inmediatez y la fijación en nuestra generación. Finalmente, la ecología exige una visión de totalidad, ya que no resulta de sumar las partes que la componen, sino de la interdependencia orgánica de las partes, de todo con todo. A esto se lo conoce como visión holística, que implica relacionar e incluir todos los seres entre sí y con el medio ambiente en una perspectiva que engloba desde lo más infinitamente pequeño a lo infinitamente grande. Todo lo que existe, co-existe, y todo lo que co-existe, pre-existe. Todo lo que co-existe y pre-existe subsiste a través de una trama de relaciones inclusivas. Todo se encuentra en relación.

Así, podemos definir a la ecología como la ciencia y el arte de las relaciones y de los seres relacionados, en donde el *oikos*, la casa, está compuesta por seres vivos, materia, energía, cuerpos y fuerzas en permanente relación. La totalidad ecológica se aborda desde una perspectiva que va más allá de consideraciones científicas, teniendo en cuenta los valores éticos y espirituales en la relación entre los seres humanos y la naturaleza. Es por esto que el análisis ecológico que ignore la visión holística sería incompleto. Como se mencionó anteriormente, la comprensión debe trascender dimensiones meramente científicas y técnicas, incorporando elementos éticos, espirituales y sociales. La preocupación ecológica no se limita a aspectos físicos o biológicos del medio ambiente, sino que también implica reconocer la interconexión y la interdependencia de todas las formas de vida, biodiversidad y los ecosistemas, no solo por el beneficio humano inmediato, sino por el bienestar de toda la creación.

Es posible relacionar la ecología con la teología, ya que el *oikos*, la casa/hábitat, posee un contenido eminentemente teológico.

El cosmos se presenta interrelacionado como es, porque resulta de la interrelación trinitaria de Dios. La ecología coloca a las personas ante la naturaleza como una totalidad orgánica, diferenciada y única. Facilita el entendimiento del concepto teológico de creación mediante el cual Dios y el universo se diferencian y al mismo tiempo se aproximan. El ser humano no está por encima del ambiente, sino dentro de él. El mundo no es fruto del deseo o creatividad del hombre, sino que es anterior a él; no le pertenece, sino a Dios, su creador. Sin embargo, el hombre tiene el deber de cuidar y proteger al mundo como si fuera su “jardín”. Por lo tanto, debe de ser responsable para con la creación de Dios, ya que esta no es resultado de la libertad humana, sino que es anterior a su libertad, y se encuentra inscrita en el ser creacional.

### *La ecología integral*

Entendiendo que la cuestión ecológica es demasiado global y que necesita de una visión holística para su comprensión, se debe de incluir en los análisis la agresión a los distintos seres que componen al mundo, principalmente a los humanos marginados y empobrecidos. Boff, en su análisis, establece que toda situación de injusticia social acarrea una situación de injusticia ecológica, y viceversa. La sociedad ha atravesado, y atraviesa en la actualidad, sistemas de pensamiento que buscan un modelo de crecimiento económico ilimitado. A pesar de que el desarrollo económico busca un bienestar general, suele beneficiar solo a unas élites, dejando a una parte considerable de la población sin acceso a sus derechos básicos. Este desequilibrio no solo resulta en injusticias sociales evidentes, sino también en desafíos ambientales, ya que la explotación de recursos y la contaminación a menudo afectan desproporcionadamente a las comunidades empobrecidas. Es de público conocimiento que los seres humanos tienen necesidades, intereses y deseos ilimitados, pero el acceso a los bienes necesarios para su cumplimiento es limitado debido a la escasez de recursos y a la limitada solidaridad. Existe una sociedad de clases que produce desigualdades y distribución asimétrica de los recursos, lo que implica que no todos los seres humanos puedan satisfacer sus necesidades, intereses y deseos. La clase dominante no pone límites a sus deseos e impide que otros satisfagan sus necesidades. Tanto la pobreza como la riqueza pro-

ducen desequilibrios ecológicos y la injusticia social conduce a la injusticia ecológica. La acumulación de riqueza sin límites y el consumo insostenible también generan impactos negativos en el medio ambiente, lo que subraya la necesidad de abordar tanto las desigualdades sociales como las cuestiones ambientales para lograr un equilibrio sostenible. En relación a esto, el Papa Francisco, a través del *Laudato Si'*, muestra su interés en la ecología integral y su preocupación por la casa común. En esta Encíclica evidencia el alcance de los problemas actuales relacionados con el ambiente (entre ellos, la contaminación, el cambio climático, la escasez de agua y la pérdida de biodiversidad) y explora las tendencias sociales y las ideologías que han ocasionado estos problemas ambientales. En el capítulo 4 de la Encíclica propone pensar en una ecología integral que, como se ha explicado anteriormente, incorpora no solo dimensiones científicas, sino también humanas y sociales. Plantea, además, que no hay dos crisis separadas (una ambiental y una social), sino una sola y compleja crisis socioambiental, es decir, destaca la interconexión entre la degradación ambiental y la explotación de los más pobres. Y establece que las líneas para la solución requieren una aproximación integral para combatir la pobreza, para devolver la dignidad de los excluidos y simultáneamente para cuidar de la naturaleza.

La convergencia entre el pensamiento de Boff y el Papa Francisco destaca la importancia de una ecología integral que aborde las interconexiones entre la pobreza, la injusticia social y la crisis ambiental, enfatizando la necesidad de un compromiso ético y espiritual en la búsqueda de soluciones sostenibles y equitativas.

Al tratar el asunto poblacional se detectan tres temas conexos: el acelerado crecimiento poblacional en algunos países, el superconsumo y desperdicio de los países ricos junto a la concentración de la renta y los recursos en unas pocas manos, y el costo de la miseria de las mayorías, sin una distribución internacional equitativa y solidaria.

Los países ricos e industrializados son los que más contaminan, en el orden del 80 %. A pesar de ser los principales responsables de la crisis ecológica mundial, los países del norte global se niegan a asumir el compromiso por corregir sus efectos. Considerando que concentran solo el 16 % de la población mundial, estos números demuestran la distribución desigual de la renta y de los impactos porque su contaminación no se limita a su territorio, sino que se da una exportación de los impactos mientras se “importa sustentabi-

lidad” en un proceso de intercambios desiguales. Sin embargo, en un acto de hipocresía, imponen al hemisferio sur normas sobre cómo tratar la naturaleza.

Por otro lado, el acelerado crecimiento poblacional lleva a reflexionar sobre si el ecosistema será capaz de asimilar los impactos cada vez mayores y aún crecientes. La humanidad necesitó 10.000 generaciones para llegar a los dos billones de habitantes, y solo una generación para pasar a 5,5 billones. La exponencialidad del crecimiento en los últimos años se considera una amenaza para el ambiente, ya que aumentarán las emisiones y la generación de residuos, pero también la cantidad de alimento y agua necesarios para su subsistencia y el área de tierra para su desarrollo. Así, cada vez se requerirán más hectáreas productivas, disminuyendo las áreas naturales que permitan absorber los impactos.

Sin embargo, cabe destacar que estudios demuestran que el crecimiento poblacional no es el peor caso, sino una elevación del patrón de consumo de los ricos. A partir de los impactos que las actividades humanas tienen sobre el ambiente, llegando incluso a hablar de un desastre ecológico, surge una nueva visión del mundo que incluye la ecología en sus prácticas. No se trata solo de colocar el prefijo “eco” en cada ciencia, sino hacer una crítica y autocrítica del sistema actual para elaborar los conocimientos con una perspectiva ecológica ya incorporada, protegiendo, respetando y promoviendo la naturaleza. Es importante destacar que las soluciones propuestas son vistas desde distintas ramas de estudio y es por eso que no son excluyentes, sino complementarias. Como se mencionó anteriormente, se requiere una ecología integral multi e interdisciplinaria para promover un desarrollo que proteja el ambiente desde todos los puntos de vista.

Partiendo de la base de que todas las sociedades mundiales modernas se estructuran en torno a una visión económica, pero con el foco ya no en la administración racional de recursos sino en el crecimiento ilimitado, parece necesario replantear esta noción o desarrollar nuevos métodos para evitar el gran impacto que este progreso eterno constituirá. Así, la eco-tecnología aparece como una solución desde el punto de vista técnico mediante la cual se mantiene este modelo de desarrollo, pero se proyectan nuevas técnicas y procedimientos que apuntan a preservar el ambiente y reducir los efectos indeseables. Si bien en un principio se enfocaba en reparar las consecuencias de las acciones humanas, actualmente se ha lle-

vado a las causas, de forma de prevenir y disminuir desde un principio los impactos.

La desigualdad de clases hace que no solo haya diferencias en la distribución de las riquezas, sino también en el bienestar y goce de la naturaleza en que vivimos. La clase dominante, al no limitar sus deseos, guiados por su capacidad por satisfacer sus necesidades básicas y aun así disponer de dinero para lujos, lleva a que se limite el bien de otro, que también tiene derecho a vivir y disfrutar de la naturaleza. Estas desigualdades llevan, en fin, a desequilibrios ecológicos, mediante los cuales los ricos despilfarran recursos y los pobres explotan hoy lo que en un futuro podría significar su subsistencia, afectando también a las generaciones futuras. El eco-desarrollo busca tener en cuenta los costos ecológicos, pero sin renunciar al desarrollo ilimitado. Así, lo que se llama eco-política implica que los grupos de poder, que en un principio solo buscaban el progreso en detrimento de la ecología, hoy proyecten un desarrollo ecológicamente aceptable, llegando a haber, incluso, empresarios dispuestos a pagar tasas para la reproducción de la naturaleza. Sin embargo, a pesar de que haya Estados o firmas que busquen este eco-desarrollo, se debe plantear una visión global, intentando encontrar un modelo que no solo beneficie a las élites sino a todas las personas.

Por otro lado, se plantea reformular el modelo de sociedad que existe hoy en día. Desde su concepción, las sociedades han saqueado la naturaleza, lo cual se ha incrementado a medida que creció su dominación a través de la ciencia y la técnica. El enfoque económico del desarrollo ha llevado a la explotación de la naturaleza, desde una visión instrumental, para crear riqueza, llegando actualmente a que los daños se manifiesten a nivel global. Sin embargo, el ser humano es parte de la naturaleza, así como la naturaleza es parte de él: proviene de un largo proceso cósmico y biológico gracias al cual existe. La ecología social se plantea estudiar los sistemas sociales en interacción con los ecosistemas. Parte de la base de que la degradación ambiental no solo afecta a la naturaleza, sino también al hombre, como parte de ella, provocando presiones sobre las sociedades y profundizando las diferencias de clase. La ecología social propone generar alternativas al modelo actual, rehaciendo el tejido social para no caer en la dicotomía que nos haga elegir entre producción y ocio, desarrollo y protección ambiental, buscando no una economía de la acumulación sino una economía de lo suficiente. Se destaca, sobre todo, la solidaridad y la tecnología, que permitirá producir bienes

para minorías y evitar la alienación, respetando también a las generaciones futuras.

A partir del análisis de la sociedad puede llegarse a la ética, entendida como el comportamiento justo y la manera correcta en que el ser humano debe relacionarse, conforme a la dinámica propia e intrínseca a la naturaleza de cada cosa. Si bien la ética social hoy es utilitarista y antropocéntrica, con el ser humano como señor de la naturaleza, la cual solo tiene valor en tanto y en cuanto él se lo dé, la ética ecológica plantea que no tenemos derecho a destruir lo que nosotros mismos no creamos. El nuevo orden ético debe ser ecocéntrico, buscando el equilibrio y unidad del hombre con la naturaleza y con el resto de los hombres. Se destaca que esta corriente tiene en cuenta diversas tradiciones culturales en las que existe una tarea de cuidar todo lo que existe y vive. Además, ya no se distingue un bien común humano, sino un bien común cósmico, que incluye el bien de la naturaleza y la trama universal de relaciones. Considerando que solo el humano es un ser ético, solo él puede pesar los pros y los contras y entender las exigencias del equilibrio ecológico. Cuando asume su función/vocación de administrador responsable, entonces vive la dimensión ética inscrita en su ser. Es así que se deja de lado el paradigma utilitario para promover la vida y la paz entre los seres de la naturaleza, teniendo en cuenta también a las generaciones futuras en un estado de solidaridad.

Las violencias y agresiones al ambiente reflejan una raíz estructural proveniente de las buenas y malas experiencias que ha tenido el hombre a través de su historia, las cuales dejan marcas que se exteriorizan en sus relaciones con otros hombres y con la naturaleza. Hoy, los sistemas “fabrican socialmente” al individuo, resaltando sus virtudes y aquellos impulsos que son, para ellos, adecuados, y re-frenando otros que no le son útiles para su fin. La ecología interior, también llamada ecología mental, intenta recuperar el núcleo valorativo-emocional del ser humano, desarrollando su capacidad de convivencia, de escucha y de relación. Sin una revolución en la mente será imposible una revolución en la relación ser humano-naturaleza.

Tanto la ética ecológica como la ecología interior corren el riesgo de perderse si no parten de una base espiritual. Considerando el espíritu como un ser que respira, todo ser que vive (humano, animal y planta) es espíritu, pero también la tierra y el universo tienen espíritu, porque de ellos viene la vida y son quienes la mantienen. Así, el hombre espiritual es aquel que puede percibir el otro lado de la realidad, captando la profundidad oculta y la relación de todo con todo.

La espiritualidad escapa de la dominación, el poder y la voracidad irresponsable para con la naturaleza; no se considera por encima de ella sino a su lado y favor. Es por esto que, desde la visión mística, el desarrollo debe ser con la naturaleza y no en su contra. Lo que debería mundializarse no es el capital, sino la solidaridad, la valoración de la vida en todas sus formas<sup>1</sup>.

Entendiendo la creación como una expresión divina en la cual cada ser es digno, acogido y escuchado, no existen entonces jerarquías, ya que todos provienen del mismo amor de Dios. La teología de la creación es una rama de la teología que se enfoca en la relación entre Dios y la creación. El hombre aparece, dentro de esta visión, en un lugar singular, dentro de ella, pero en el límite. Si bien el mundo no le pertenece por ser anterior a él y haber sido creado por Dios, le es entregado para cultivarlo y cuidarlo. Así, su relación para con la creación es de responsabilidad, eminentemente ética, intuyendo que solo podrá realizarse como humano mediante el trabajo y el cuidado.

De esto pueden desprenderse dos pensamientos. Por un lado, el panteísmo sostiene que todo es Dios. En otras palabras, las cosas y seres no poseen autonomía, sino que son diversas apariciones de la misma y única realidad subsistente: Dios. Por otro lado, se distingue el pan-en-teísmo, que destaca que cada cosa sí posee autonomía, pero una autonomía relativa relacionada con Dios. Así no todo es Dios, pero Dios está en todo. Esto refuerza la idea ecológica previamente presentada de que todo está relacionado. Por lo tanto, el mundo no es solo un puente hacia Dios sino el lugar de la veneración y la casa del encuentro con Dios. De esta experiencia nace una nueva espiritualidad integradora, holística, capaz de unir el cielo con la tierra.

### *Principios de la política ambiental en Argentina*

En relación a lo abordado anteriormente, mucho de lo considerado se puede relacionar con la Ley N° 25.675 de Argentina, también llamada Ley General del Ambiente, que establece cuáles son los principios que rigen las políticas ambientales a nivel nacional. A continuación, se muestran los principios relacionados con la temática de ecología integral.

1. Boff, Leonardo, *La dignidad de la tierra*, 2000.



En primer lugar, se establece el “principio de prevención” y el “principio precautorio”, que buscan atender las causas y las fuentes de los problemas ambientales para tratarlos y prevenir los efectos negativos que pueden tener. Se pueden relacionar estos dos principios con la misión que tienen los hombres con respecto al ambiente de tratarlo como el jardín propio, tomando las medidas necesarias para cuidarlo y perpetuarse. En relación a esto, también encontramos el “principio de responsabilidad”.

En segundo lugar, se establece el “principio de equidad intergeneracional”, que establece que se debe velar por el uso y goce apropiado del ambiente por parte de las generaciones presentes, para asegurar el uso y goce del ambiente por parte de las generaciones futuras. En el texto, específicamente se menciona que se debe tener una “visión hacia adelante”, teniendo en cuenta que las cosas tienen un derecho al futuro. De esta forma, debe evitarse el inmediatismo y la fijación en nuestra generación, considerando, en forma solidaria, el bienestar de las generaciones futuras.

En tercer lugar, y en relación al desarrollo económico y social de los países, se encuentra el “principio de sustentabilidad”, que establece que estos se realicen a través de una gestión apropiada del ambiente, de manera tal de no comprometer a las generaciones presentes ni a las futuras, como viene sucediendo hace años con el desarrollo de la industria y los países más desarrollados.

Por último, el “principio de progresividad” establece que se deben plantear metas a corto, mediano y largo plazo para facilitar el cumplimiento de los objetivos. Se destaca el carácter progresivo de las soluciones propuestas por Boff, no esperando una reversión inmediata de los efectos, pero sí un paso a paso continuo hacia un desarrollo más sustentable, permitiendo analizar los efectos y readaptar, en caso de que sea necesario, en un proceso de mejora continua.

### *Opinión personal*

En este análisis profundo sobre la ecología integral, se destacan varios puntos de coincidencia con perspectivas amplias y fundamentales. La visión holística y la interdisciplinariedad son aspectos cruciales que resonaron en nuestra comprensión. La idea de que la ecología va más allá de lo científico, incorporando dimensiones éticas, espirituales y sociales, resalta la complejidad y la interdependencia

de todos los elementos en juego. En cuanto a la relación entre el desarrollo económico y la ecología, la noción de un progreso que no comprometa a las generaciones presentes ni futuras es esencial. El principio de sustentabilidad y la necesidad de gestionar adecuadamente el ambiente para evitar consecuencias negativas a largo plazo son conceptos fundamentales que compartimos con el autor. Sumado a esto, el análisis de la desigualdad social y su relación con la injusticia ecológica resuena fuertemente en nosotras. La idea de que toda injusticia social acarrea una situación de injusticia ecológica destaca la necesidad de abordar ambos problemas simultáneamente para lograr un equilibrio sostenible.

La conexión entre la ecología y la teología también presenta un aspecto interesante. La concepción de la naturaleza como una totalidad orgánica, diferenciada pero única, destaca la importancia de reconocer la interrelación trinitaria de Dios en la creación. Este enfoque proporciona una base espiritual que puede inspirar un cuidado más profundo y respetuoso hacia la naturaleza. Una diferencia notable que podría surgir desde un enfoque no creyente podría ser la interpretación de la relación entre el ser humano y la naturaleza sin basarse en una referencia teológica. Mientras que el análisis destaca la conexión intrínseca entre la ecología y la teología, una perspectiva no creyente podría enfocarse más en fundamentos éticos y científicos sin recurrir a conceptos espirituales o divinos.

Sin embargo, también hay algunas áreas en las que encontramos diferencias con el autor. Por ejemplo, mientras que se destaca la responsabilidad ética y espiritual del ser humano para con la naturaleza, creemos también que es de suma importancia el papel del Estado en la temática ambiental. Debe involucrarse activamente en la problemática ya que el ambiente y su cuidado es un derecho de incidencia colectiva que va por encima de los derechos individuales de las personas, motivo por el cual las regulaciones ambientales deberían de ser más estrictas con respecto al uso de recursos ambientales y a la disposición de residuos generados por las actividades antrópicas.

### *Caso de estudio*

Un caso que se puede analizar desde la temática abordada en los párrafos anteriores es el de las “urbanizaciones en la cuenca del Arroyo Ludueña”, ya que el mismo involucra los tres principales

aspectos considerados anteriormente: desarrollo económico, consecuencias ambientales e injusticia social.

El caso a analizar fue extraído de un artículo del diario “El ciudadano”, con fecha del 04/04/2023, titulado “Vecinos de Rosario objetaron ante el Concejo las urbanizaciones sobre la cuenca del Ludueña en Funes”. En resumen, en el mismo se plantea cómo vecinos y vecinas de Empalme Graneros se dirigieron al Palacio Vasallo para expresar sus preocupaciones sobre proyectos inmobiliarios en Funes que afectan la cuenca compartida del Arroyo Ludueña. El ex concejal Osvaldo Ortolani y otros residentes argumentaron en la Comisión de Ecología y Ambiente que el desarrollo urbano propuesto por el grupo Damfield amenaza con repetir las inundaciones pasadas en Empalme Graneros. Afirmaron que las habilitaciones para este proyecto ponen en peligro la región, ya afectada por la creciente impermeabilización del suelo debido a asentamientos humanos y modelos agrarios. Se destacó la falta de enseñanzas de eventos previos y se cuestionó la legislación provincial confusa que podría permitir tales intervenciones. El Centro Universitario Rosario de Investigación Hidroambiental (CURIHAM) y el Departamento de Hidráulica de la Facultad de Ingeniería presentaron análisis técnicos que desaconsejan un asentamiento permanente en la zona propuesta. Los vecinos denunciaron que algunos proyectos obtuvieron factibilidad hídrica provincial antes de la aprobación local. La Comisión de Ambiente del Concejo Municipal propuso un pedido de informes, respaldada por el respaldo técnico del CURIHAM, que destaca la incompatibilidad del área para asentamientos permanentes debido a su propensión a inundaciones y problemas fundamentales de infraestructura.

“No nos oponemos al progreso, pero debe haber una orgánica sobre cómo se urbaniza. Hay comerciantes que compraron terrenos bajos, algunos de ellos en áreas donde hay lagunas, y sacaron muchas ganancias”, cuestionó Ortolani.

Como se ha mencionado anteriormente, el enfoque de la ecología integral destaca la importancia de una visión holística y la interdependencia de los elementos en juego en el medio ambiente. En este caso es claro cómo la desarrolladora impulsó el proyecto, pero una vez que se realizaron estudios hidrológicos, se encontró que no era una zona idónea. También se enfatiza la necesidad de un desarrollo económico que no comprometa a las generaciones presentes ni futuras, abogando por la sustentabilidad y una gestión adecuada del ambiente para evitar consecuencias negativas a largo plazo. Por

este lado, se destaca la intervención de los vecinos que, habiendo vivido situaciones de inundación en el pasado, intentan evitar que se repitan. Si bien esto no quiere decir que el plan no avance, sí es importante destacar que, al considerar la opinión de profesionales en varias áreas, se puede definir más fácilmente la viabilidad o no del proyecto.

Esta problemática con las inundaciones a su vez refleja cómo las injusticias ecológicas, en este caso la urbanización en zona de humedales, generan injusticias sociales. Los vecinos de Empalme Graneros expresan preocupación por las decisiones privadas y públicas que priorizan los negocios sobre las consideraciones ambientales e hídricas, lo que ha afectado históricamente a su comunidad. Asimismo, la falta de regulaciones ambientales estrictas y la posibilidad de afectar a comunidades ya vulnerables sugieren una injusticia social, donde los impactos desproporcionados recaen en aquellos con menos recursos y capacidad de influencia.

Se puede verificar en esta intención por urbanizar un área de Funes un claro riesgo ambiental para la población, detectando en la narrativa cómo el modelo de desarrollo económico ilimitado se ve presente en el día a día. El desarrollo urbanístico en Funes, mencionado en el texto, refleja una preocupación por el desarrollo económico que no tiene límites claros ni considera las consecuencias a largo plazo. Además, la crítica a la falta de planificación y consideración ambiental en los proyectos inmobiliarios sugiere un enfoque económico que busca maximizar ganancias sin tener en cuenta la sostenibilidad.

En resumen, la problemática de urbanización en Funes ilustra cómo un desarrollo económico ilimitado, sin consideración ética y ambiental, puede contribuir a la injusticia social al poner en riesgo a comunidades vulnerables. La perspectiva de ecología integral aboga por un enfoque más equilibrado y sostenible, reconociendo la interdependencia de los aspectos económicos, sociales y ambientales.

Como medidas para la solución de este conflicto es totalmente necesario la utilización de los instrumentos de política y gestión ambiental establecidos en la Ley N° 25.675, entre ellos, el ordenamiento ambiental del territorio, la evaluación del impacto ambiental y el sistema de control sobre el desarrollo de las actividades antrópicas.

El ordenamiento ambiental del territorio tiene en cuenta los aspectos políticos, físicos, sociales, tecnológicos, culturales, económicos, jurídicos y ecológicos de la realidad local (tiene una visión

holística), y pretende asegurar el uso ambientalmente adecuado de los recursos ambientales, posibilitar la máxima producción y utilización de los diferentes ecosistemas, garantizar la mínima degradación y desaprovechamiento y promover la participación social, en las decisiones fundamentales del desarrollo sustentable. Mediante la utilización de este instrumento, se podrá determinar la (in)viabilidad del proyecto, ya que dispondrá la inconveniencia del mismo y las consecuencias relacionadas con las inundaciones que ocasiona.

Enlace al caso de estudio: <https://www.elciudadanoweb.com/vecinos-de-rosario-objetaron-ante-el-concejo-las-urbanizaciones-sobre-la-cuenca-del-luduena-en-funes/>



## CAPÍTULO III

### REFLEXIONES DE DOCENTES INVESTIGADORES

#### III.1. El camino sinodal de la Iglesia. Continuidad y novedad

PBRO. LIC. GUSTAVO SÁNCHEZ

##### *Introducción contextual*

Es Pablo VI quien recuperó la práctica sinodal en la Iglesia católica. El Código de derecho canónico (1983), en el número 342, lo define: “El sínodo de los Obispos es una asamblea de Obispos escogidos de las distintas regiones del mundo, que se reúnen en ocasiones determinadas para fomentar la unión estrecha entre el Romano Pontífice y los Obispos, y ayudar al Papa con sus consejos para la integridad y mejora de la fe y costumbres y la conservación y fortalecimiento de la disciplina eclesiástica, y estudiar las cuestiones que se refieren a la acción de la Iglesia en el mundo”. Son una expresión privilegiada de la colegialidad entre los obispos y su comunión con el obispo de Roma que los preside en la caridad. Concentran su mirada en alguna realidad pastoral de gran actualidad y urgencia. Desde su recuperación hasta el presente se han celebrado quince Asambleas que convocaron a los obispos de toda la Iglesia.

El Papa Francisco, el 9 de octubre de 2021, dio el puntapié inicial a la XVI Asamblea General. Pero en esta ocasión el Sínodo destaca por algunas particularidades que, si bien no implican una revolución, sí reflejan la acción de un viento impetuoso que conmueve y ensancha los muros de la Iglesia (cf. *Hch* 2, 2) y la disponen para acoger a la humanidad del tercer milenio.